



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2016-441
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FABIAN ROGELIO CRUZ QUESADA Y OTROS
Demandado: NACION RAMA JUDICIAL

En atención a que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en audiencia inicial celebrada el pasado treinta (30) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se procede a fijar fecha para audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público, para el próximo viernes veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

GUSTAVO ARBELAEZ ARBELAEZ
JUEZ AD-HOC

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima